
EL PROBLEMA DEL EMPLEO EN EL PERU

Narda Henríquez, Javier Iguíñiz (Editores)

Capítulo 6



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU
FONDO EDITORIAL 1983

EL PROBLEMA
DEL EMPLEO
EN EL PERÚ

(c) Pontificia Universidad Católica del Perú.
Fondo Editorial, 1983
Derechos Reservados

REFLEXIONES SOBRE LA MEDICION DEL NIVEL DE EMPLEO Y EL ANALISIS DE LA PARTICIPACION EN LA ACTIVIDAD ECONOMICA

Edgard Flores

1. INTRODUCCION

El presente documento se orienta al examen de algunos aspectos que tienen relación con la medición de los niveles de empleo (desempleo y subempleo), y con el análisis de la participación de la población en la actividad económica incluyéndose, en esta última, lo referente al examen de las relaciones entre ingresos y participación en la actividad económica, principalmente en la población femenina.

En diferentes países de la región se ha señalado la preocupación por la validez de los conceptos utilizados en las mediciones del empleo así como la operacionalización de los mismos, en relación con la realidad de nuestros países que necesariamente deben expresarla con precisión.

En la primera parte del documento, se analizan las medidas relativas utilizadas para medir los fenómenos del desempleo y del subempleo. Se utiliza el concepto de "tasa" como medida de probabilidad, se propone medidas relativas alternativas para ambos fenómenos y se examinan los resultados de su aplicación en relación a las medidas que se vienen utilizando.

En la segunda parte, se examinan los factores que influyen en la participación de la actividad económica tanto masculina como femenina; los factores que se incluyen en el análisis son principalmente aquellos factores personales, susceptibles de ser comprendidos en una encuesta de hogares; se incluye, asimismo, un análisis de la influencia de los ingresos familiares en la participación de la actividad económica, con el propósito de señalar la dirección y tipo de análisis en torno a las relaciones entre ingresos familiares y participación en la actividad económica de las mujeres.

Asimismo, se destaca el rol preponderante de las variables familiares y estructurales de la sociedad en relación a las variables individuales para explicar las variaciones en la participación femenina en la actividad económica.

Debe recalcar que es necesario validar los aspectos conceptuales y operacionales que se utilizan en la medición del empleo y, coordinar esfuerzos para la investigación de aquellos que no reflejen con precisión la realidad. Sin embargo, se debe insistir en la necesidad de impulsar las acciones orientadas a reforzar los planteamientos y metodologías que permitan superar los estrangulamientos ya detectados en la situación del empleo. Particular énfasis se debe dar a la ejecución de medidas ya diseñadas para mejorar la situación ocupacional, que la gravedad del problema del empleo amerita.

2. Desempleo y Subempleo: Medidas relativas

Con el incremento en el estudio y análisis del problema del empleo en los países de la Región, en la década de los años 70 se ha puesto énfasis en la falta de suficiencia de los conceptos sobre Población Económicamente Activa, principalmente en lo concerniente a las personas desempleadas. Sin embargo, pocos son los cambios que se registran, en el transcurso de los últimos veinte años, en lo relativo a las recomendaciones internacionales para el levantamiento de los censos nacionales de población, recomendaciones que sirvieron de base (para las que se adoptaron) en las encuestas de mano de obra generalizadas en los países o ciudades principales de la Región a partir de 1970.

Dos características permanecen constantes en las recomendaciones internacionales y en las definiciones sobre desempleados en los diferentes países de la Región.

- i. la búsqueda de trabajo remunerado o lucrativo;
- ii. que la búsqueda sea realizada durante el período de referencia que se haya determinado.¹

1. Consideraciones de situaciones específicas para incluirlas en la categoría de desempleados, tal como las referentes personas que no hayan buscado trabajo durante el período de referencia debido a enfermedades pasajeras y otras situaciones específicas, generalmente no son operacionalizadas tanto en los recuentos totales (censos) como en los basados en muestras de la población.

Las recientes recomendaciones de Naciones Unidas para los censos de los 80 incluye el concepto del desempleo oculto en la población inactiva (trabajador desalentado)² entre los trabajadores desempleados, cuando las oportunidades de empleo se consideren muy limitadas, rompiéndose de esta manera, con las características de búsqueda de trabajo y período de referencia. Asimismo, introduce un factor necesariamente relativo al señalar su inclusión entre los desempleados cuando se consideren las oportunidades de empleo como muy limitadas. La operacionalización de esta característica llevará a decisiones subjetivas y arbitrarias en muchos casos y afectará la comparabilidad interna.

En efecto, la consideración de reducidas oportunidades de empleo es relativa al volumen de la población que busca empleo. A su vez, el volumen de población puede reducirse (emigración por ejemplo) como consecuencia de las oportunidades de empleo disponibles, tal como es el caso de la situación del empleo en el área rural y urbana. ¿Debe considerarse solamente un valor relativo de desempleo a nivel del país, por debajo del cual se incluiría a esta población entre los desempleados?, o por el contrario ¿debe trabajarse con valores diferentes que correspondan a las diferentes situaciones que se presenten en el área rural respecto a la urbana, entre ciudades intermedias y metrópolis, etc.?

En cuanto a la comparabilidad nacional, es claro que al incluirse esta población entre los desempleados, aquella se verá afectada. Finalmente, considerando que las características de un recuento total de la población dificultan la inclusión de numerosas preguntas, aún tratándose de recuentos parciales de la población en forma simultánea al censo, la operacionalización del concepto de trabajador desalentado se verá muy restringida.³

Por lo señalado, se considera que la categoría de desempleo oculto en la población inactiva, se mantenga aparte del desempleo como ha venido considerándose. Tal tratamiento permite, en los casos que se crea conveniente, su agregación. La medición de esta categoría en los recuentos

2. Personas que no estaban trabajando y estaban dispuestas a hacerlo pero no buscaban activamente un trabajo por creer que no habría empleos disponibles.
3. Al número de preguntas debe añadirse la dificultad que determina el tipo de entrenamiento que se imparte al numeroso contingente de entrevistadores necesarios en un recuento censal, respecto al entrenamiento intensivo que debe darse a un número mucho más reducido de entrevistadores que se utilizan en las encuestas de mano de obra. Así, la Dirección General del Empleo ofrece un cursillo de capacitación de 40 horas en las técnicas de entrevista y manejo de formulario a los entrevistadores.

censales debería ser materia de una cuidadosa evaluación en las actividades pre-censales, así como considerar en sus aspectos más destacados, lo concerniente al principio de la comparabilidad nacional.⁴

Un aspecto insuficiente operacionalizado del concepto del desempleo es el relativo a la "búsqueda activa de trabajo".

¿Debe ser suficiente la declaración del entrevistado? o además de esta ¿debe clasificarse de acuerdo a los canales utilizados para presionar el mercado de trabajo? y, en este segundo caso ¿cómo clasificar los canales: por su mayor utilización o por su mayor inserción en el mercado de empleo?.

2.1. Las Tasas como Concepto de Probabilidad⁵

La primera idea que inspira la elaboración de una tasa, es la de lograr una medida relativa de un fenómeno, que permita efectuar comparaciones en el tiempo y en el espacio, tal como lo señala Roland Pressat.⁶

Esta primera característica persigue eliminar las dificultades que ofrecen, a efecto del análisis comparativo, los diferentes tamaños de población entre diferentes circunscripciones de un país o de diferentes países, en base sólo al volumen absoluto del fenómeno de que se trata (subempleo o desempleo), cuando se persigue señalar su mayor o menor incidencia en una misma localidad en diferentes tiempos⁷ o, en un mismo momento en localidades de muy diferentes tamaños.

Una segunda característica que surge es la relacionada con la población a que debe referirse la tasa. Con el propósito de que la población de referencia sea aquella susceptible de ser comprendida por el fenómeno que se desea medir, y, ganar en precisión en cuanto a la medida en el tiempo y el espacio, el concepto de tasa debe asimilarse al concepto de probabilidad

5. La argumentación de esta sección es aplicable tanto al desempleo como al subempleo.
6. R. Pressat "El Análisis Demográfico". Fondo de Cultura Económica, México Pág. 41.
7. En localidades caracterizadas por elevado crecimiento de población el valor absoluto del fenómeno puede aumentar y el valor relativo reducirse.

de un suceso con el total de sucesos posibles. La asimilación del concepto de tasa al de probabilidad simple, permite ganar en la precisión de la medida relativa del fenómeno al reducir la población de referencia sólo a aquella susceptible de presencia del fenómeno.

En este orden de ideas cabe señalar que la forma como se ha venido definiendo la tasa de desempleo, ha sido relacionando la población desempleada (incluyendo aspirantes a trabajador) con la población económicamente activa (PEA), expresada por cien personas activas.

La pregunta inmediata que surge es si las diferentes categorías de trabajadores que conforman la PEA son susceptibles de estar desempleados permaneciendo en su categoría. ¿Es posible que un trabajador familiar, busque activamente empleo, sin que pierda su condición de trabajador familiar? La misma interrogante puede plantearse para otras categorías de la PEA tal como los patrones, que por definición tienen trabajadores a su cargo; y, trabajadores independientes.

La posibilidad de búsqueda de trabajo remunerado o lucrativo sólo podría darse, cuando trabajadores de diferentes categorías estén ofertando su fuerza de trabajo como asalariados; esto es, a la existencia de oferta y demanda de mano de obra en un espacio determinado, o sea, a la existencia de un mercado de trabajo.⁸

Por las razones expuestas se considera, que relacionar los desempleados con el total de población económicamente activa, es una medida relativa del desempleo muy gruesa, que al efectuar análisis comparativos en el tiempo y en el espacio, éstos se verán fuertemente influidos por la proporción de población asalariada de una misma área geográfica, cuando esta proporción se incrementa o decremente significativamente, o por las diferentes proporciones de población asalariada en dos o más áreas geográficas.

En otras palabras, si se tiene dos poblaciones A y B en las cuales la tasa de desempleo es de 5% y la población A tiene el 75% de la población asalariada y la población B el 35% de la población asalariada, no se puede concluir que el fenómeno tiene la misma intensidad relativa en ambas poblaciones.⁹

8. Debe recordarse que la clasificación según categoría de ocupación correspondiente a los cesantes se realiza de acuerdo a la categoría ocupacional relativa a su última ocupación.
9. Las reducidas "tasas de desempleo" que se calculan para el área rural en los diferentes países de la Región, se deben en parte a la reducida proporción de población asalariada, que refleja la existencia de mercados de empleo muy primarios o simplemente la inexistencia de ellos (autoconsumo).

En el caso de subempleo, la forma de obtención de la "tasa de subempleo" ha sido relacionado la población subempleada con la población económicamente activa, medida expresada generalmente por cien personas activas.¹⁰

Tal forma de expresar la "tasa de subempleo" incorpora como población de referencia de la tasa, (población económicamente activa) a una población como es la población desempleada, que no puede ser comprendida en el fenómeno del subempleo. Por tanto, son excluyentes la probabilidad de estar desempleado y la probabilidad de estar subempleado.

2.2. Propuesta de Definición de Tasa de Desempleo

Como se ha señalado, la forma en que se define la tasa de desempleo constituye una medida relativa del desempleo gruesa, burda, que se aleja de los supuestos implícitos del concepto del fenómeno y que hace necesario introducir otros indicadores a efectos de explicar su evolución en el tiempo o comparabilidad en el espacio geográfico.

La medida relativa que se propone, es aquella que utilice como población de referencia la población asalariada, a la que se debe agregar los aspirantes a trabajador, por no tener éstos categoría de ocupación definida.

$$\text{Tasa de desempleo} = \frac{\text{desempleados}}{\text{Asalariados} + \text{aspirantes}} \times 100$$

El siguiente ejemplo teórico puede ilustrar sobre la utilidad de la definición sugerida.

10. No se discute en este documento sobre los aspectos conceptuales y las definiciones operacionales del Subempleo, los que pueden verse en SERH: "El Empleo, Aspectos Conceptuales y Definiciones Operacionales". Documento presentado en el Seminario sobre Empleo. Paracas - Perú, 14-17 abril, 1971.

	Población A	Población B
PEA	100,000	100,000
Asalariados	75,000	35,000
Desempleados	5,000	5,000
Tasa de Desempleo definición actual	5.0%	5.0%
Tasa de Desempleo definición sugerida	6.7%	14.3%

La comparación de las medidas relativas del desempleo de los países desarrollados con las medidas relativas del desempleo, de los países en proceso de desarrollo están claramente influenciadas por la población de referencia (PEA total) ya que se incluye en ella a la población no asalariada, cuya probabilidad de estar desempleada, dentro del concepto implícito de desempleo, es nula o muy reducida. Lo anterior, significa que sin renunciar a los esfuerzos por desarrollar conceptos más próximos a nuestra realidad, podemos encontrar medidas relativas del desempleo de mayor precisión, objetivo último de todo esfuerzo estadístico.

2.3. Categoría ocupacional de los desempleados

Los resultados de las encuestas de mano de obra, con información correspondiente a la categoría ocupacional de los desempleados que se presentan en el cuadro No. 1¹¹, evidencian que los desempleados en las categorías ocupacionales de no-asalariados no alcanzaron un valor mayor al 15% del total de los desempleados (enero 1967, valor máximo) siendo noviembre de 1969 sólo el 1.1% del número de desempleados.

Por otra parte, tal como ya se ha señalado, la categoría ocupacional es la correspondiente a la que tuvo el trabajador desempleado en su última ocupación, en tanto que la búsqueda de empleo remunerado supone la presión de esta oferta de mano de obra sobre la demanda de la misma, vale decir la presión sobre la demanda de mano de obra asalariada.

11. En los años 1970-1976 no fueron de aplicación las preguntas base de la determinación de la categoría ocupacional a los trabajadores desempleados cesantes.

Las variaciones que presenta la proporción de trabajadores no asalariados en el total del desempleo puede deberse a factores relacionados con las fluctuaciones mensuales del desempleo, por una parte, y a evolución de la tendencia del mismo, por la otra.

LIMA METROPOLITANA:

CUADRO No. 1
DESEMPLEADOS, POR CATEGORÍA OCUPACIONAL
1967, 1969, 1977 y 1979
(cifras relativas)

Categoría Ocupacional	Enero 1967	Nov. 1969	Junio 1977	Ago/Set. 1979
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0
Asalariados	58.9	73.4	63.5	57.6
No Asalariados	13.2	1.1	4.8	9.9
Aspirantes	27.9	25.5	30.7	32.5
No determinado	(*)	(*)	1.0	(*)

Fuente: Ministerio de Trabajo - Dirección General del Empleo. Encuestas de Hogares.

Asalariados: empleados, obreros y trabajadores del hogar.

No Asalariados: trabajador familiar, trabajador independiente y patrono.

Aspirantes: Incluye practicantes.

(*): No se presentaron casos en la encuesta.

2.4. Análisis de resultados de ambas alternativas

El gráfico No. 1 ilustra las tasas de desempleo global, bajo la definición utilizada actualmente, y las tasas de desempleo de la población asalariada. Ambas medidas corresponden a resultados de encuestas de hogares en base a muestras probabilísticas independientes, de Lima Metropolitana entre los años 1970-1980. Por otra parte el total de desempleados es igual para cada medida relativa.

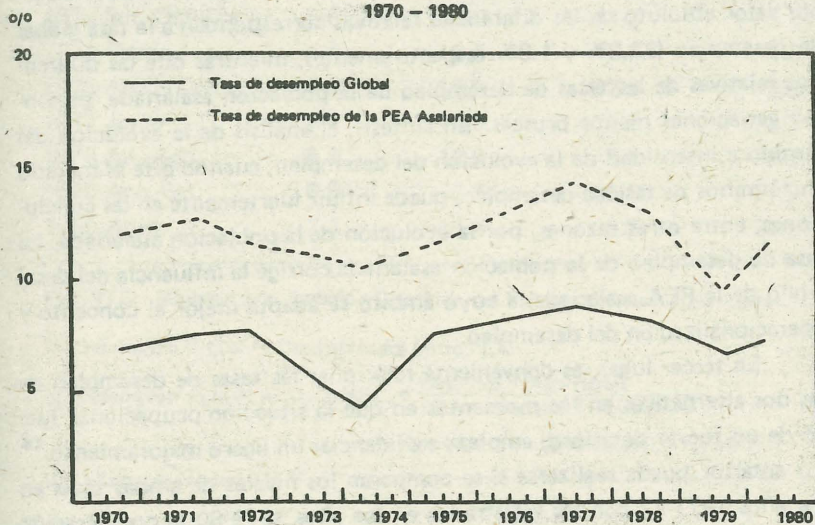
De la comparación de los valores que arrojan ambas medidas relativas, contenidas en la col. 1 y col. 2 del cuadro No. 2, así como del gráfico No. 1 surgen dos aspectos importantes en relación con la intensidad del fenómeno y en relación con el sentido e intensidad en el cambio.

La mayor intensidad de la tasa de desempleo de la población asalariada, es lógica consecuencia de referir el desempleo a una población menor que la población económicamente activa. Se observa que la mayor tasa de desempleo (8.7% en junio de 1977), corresponde a la mayor tasa de desempleo de la población asalariada registrada en la misma encuesta (14.3%). El valor que alcanza la tasa de desempleo de la población asalariada es más del doble del valor de la tasa de desempleo, cuando esta última alcanza sus valores más reducidos (11.0% en 1973, 10.5% en 1974 por 5.0% en 1973 y 4.1% en 1974 respectivamente).¹²

LIMA METROPOLITANA

GRAFICO No. 1

TASA DE DESEMPLEO GLOBAL Y TASA DE DESEMPLEO DE LA PEA ASALARIADA
1970 - 1980



FUENTE: Ministerio de Trabajo - Dirección General del Empleo: Encuestas de Hogares.

12. No se trata de modificaciones en la medición en valores absolutos del desempleo sino de cambios en la medida relativa.

El sentido y la intensidad de la evolución de ambas medidas, se expresa en términos de la diferencia relativa de ambas medidas en dos momentos sucesivos (col. 3, para el desempleo global y col. 4 para el desempleo de asalariados). El signo que precede a las diferencias relativas indica el incremento (+) o reducción (-) en las tasas.

En primer lugar, se observa que el sentido de la evolución del desempleo no necesariamente es el mismo en ambas medidas. Así, entre los años 1970 y 1980 la comparación del sentido del cambio es diferente cuando se comparan los años 1972 y 1971. En efecto, la diferencia relativa del desempleo global señala un leve incremento, mientras que la diferencia relativa del desempleo entre asalariados señala una reducción.¹³

En segundo lugar debe analizarse la intensidad de los cambios en ambas medidas. Una primera observación permite establecer que los cambios en la intensidad son más acentuados en la tasa de desempleo global que en la tasa de desempleo de la población asalariada. En efecto, el mayor o menor valor absoluto de las diferencias relativas corresponden a la tasa global de desempleo (82.9% y 1.3% respectivamente), mientras que las diferencias relativas de las tasas de desempleo de la población asalariada, presentan variaciones menos bruscas. En síntesis, el análisis de la evolución del sentido e intensidad de la evolución del desempleo, cuando éste es medido en términos de tasa de desempleo, puede influir fuertemente en las conclusiones, entre otras razones, por la evolución de la población asalariada. La tasa de desempleo de la población asalariada corrige la influencia del desarrollo de la PEA asalariada, a cuyo ámbito se adapta mejor el concepto y operacionalización del desempleo.

En tercer lugar, es conveniente relacionar las tasas de desempleo en las dos alternativas en los momentos en que la situación ocupacional, luego de un fuerte deterioro, empieza a evidenciar un ligero mejoramiento.¹⁴ Lo anterior puede realizarse si se comparan los niveles de ambas tasas en los años 1971-72 con los registrados en los años 1979-80 la comparación muestra valores menores en los años 1979-80 respecto de los alcanzados entre 1971-72, aun en la medida relativa del desempleo que se considera más precisa; esto es, en la tasa de desempleo de la población asalariada. Sin

13. No se consideran las variaciones propias del muestreo.

14. Debe tenerse presente que la situación ocupacional a lo largo del año no se presenta uniforme, siendo más desfavorable en el primer semestre del año que en el segundo, al respecto puede verse: SERH "El Patrón Estacional del Empleo en Lima Metropolitana". Dic. 1971.

CUADRO No. 2

LIMA METROPOLITANA:
 DIFERENCIAS RELATIVAS: TASA DE DESEMPLEO GLOBAL;
 TASA DE DESEMPLEO DE LA PEA ASALARIADA

Meses y Años	Desempleo Global (1)	Desempleo		Diferencia Relativa (2) (4)
		PEA Asalariada (2)	Diferencia Relativa (1) (3)	
1970 Agosto-Set.	6.9	12.0		
1971 Noviembre	7.5	12.6	8.7	5.0
1972 Agosto	7.6	11.6	1.3	- 7.9
1973 Set.-Octubre	5.0	11.0	-34.2	- 5.2
1974 Marzo	4.1	10.5	-18.0	- 4.6
1975 Abril-Mayo	7.5	11.6	82.9	10.5
1977 Junio	8.7	14.3	16.0	23.3
1978 Jul.-Ago.	8.0	12.9	- 8.1	- 9.8
1979 Ago.-Set.	6.5	9.3	-18.8	-27.9
1980 Abril	7.1	11.4	9.2	22.6

FUENTE: Ministerio de Trabajo - Dirección del Empleo. Encuesta de Hogares.

(1) Desempleo Global = Desempleados entre PEA

(2) Desempleo en la PEA Asalariada = $\frac{\text{Cesantes} + \text{Aspirantes}}{\text{PEA Asalariada} + \text{Aspirantes}}$
 $\text{Desempleo}_i^1 - \text{Desempleo}_i^1 + 1 \times 100$

(3) Diferencia relativa (1) = $\frac{\text{Desempleo}_i^1}{\text{Desempleo}_i^2 - \text{Desempleo}_i^2 + 1 \times 100}$

(4) Diferencia relativa (2) = $\frac{\text{Desempleo}_i^2}{\text{Desempleo}_i^2}$

embargo, diversos indicadores de ocupación y económicos señalan que la situación del Perú es menos favorable en los años 1979-80 que en los años 1971-72.¹⁵

Los nuevos valores de la tasa de desempleo de la población asalariada en períodos de situación del empleo menos favorable (1979-80), que las correspondientes a los años 1971-72 reafirman que la tasa de desempleo, aun la de mayor precisión, es insuficiente para evaluar la situación ocupacional, en la medida que el fenómeno del subempleo tenga relevancia en el país.

2.5. Tasas de Subempleo

Como ya ha sido expresado, en esta sección no se discutirá sobre la forma y validez de la medición del subempleo.¹⁶ Se pretende examinar la medida relativa del subempleo y la proposición de una medida relativa alternativa.

La forma de medición de la tasa de subempleo que utiliza como población de referencia la población económicamente activa total, incluye a la población desempleada que, como se ha visto, no tiene ninguna probabilidad de estar subempleada, en tanto que el subempleo implica tener una ocupación.

En consecuencia, la medida relativa del subempleo que se propone relaciona el total de subempleados con la población ocupada expresada por cien ocupados.

15. Véase Ministerio de Trabajo DGE "Situación Ocupacional del Perú 1978"; "Situación Ocupacional, Segundo Trimestre 1980".
16. En: SERH "El Empleo, Aspectos Conceptuales. . .", op.cit. puede encontrarse una discusión amplia sobre las diferentes metodologías con las que se ha medido el empleo en el Perú. Entre las conclusiones se señala:
"Los problemas examinados en cuanto a la operacionalidad de los conceptos sobre PEA, desempleo y subempleo sugiere la investigación de definiciones operacionales que reflejen en forma objetiva los niveles y características de la PEA, desempleo y subempleo existentes en el país; la magnitud de la tarea por realizar implica una coordinación de esfuerzos con los institutos de investigación abocados a este problema en los países latinoamericanos y el auspicio de las organizaciones internacionales que de un modo u otro estén relacionadas con el problema del empleo".
"Debemos ser conscientes de que las cifras de PEA, desempleo y subempleo con que se cuenta pueden no estar reflejando la verdadera magnitud de estos fenómenos; lo importante es establecer una estricta comparabilidad interna, a fin de poder saber si los fenómenos del desempleo y subempleo se agravan o se reducen en el tiempo, y de establecer las medidas de política para el logro de una adecuada utilización del recurso humano disponible" (sic).

$$\text{Relación del Subempleo} = \frac{\text{Subempleados}}{\text{Ocupados}} \times 100 \quad (1)$$

La medida sugerida no va a alterar significativamente los resultados numéricos respecto de la forma como se ha venido midiendo, en países donde el desempleo no sea relativamente elevado.

El gráfico No. 2 presenta los valores tanto de la tasa de subempleo como de la relación de subempleo. Al igual que en el caso del desempleo, las cifras tienen como fuente encuestas de hogares en base a muestras independientes para cada momento a que corresponden las encuestas levantadas en Lima Metropolitana. La medición de subempleo incluye el subempleo por tiempo trabajado (subempleo visible) y el subempleo por ingresos (subempleo invisible), reflejando este último el subempleo por productividad anormalmente reducida (subempleo potencial).¹⁷ En ambos casos el número de subempleados es igual en cada medida relativa.

Las medidas relativas correspondientes a cada alternativa se presentan en la columna 1 y columna 2 del cuadro No. 3, así como en el gráfico No. 2. De su comparación se puede establecer que las variaciones en cuanto a la intensidad del fenómeno son mucho más reducidas que en el caso del desempleo, lo mismo puede establecerse en lo concerniente a los cambios en el sentido e intensidad de la evolución del fenómeno, no apreciándose ninguna variación en el sentido de la evolución de las diferencias relativas (columna 3 y columna 4 del cuadro No. 3).

Sin embargo, aparte de la ventaja que pueda significar la utilización de la relación de subempleo en áreas geográficas donde el desempleo sea significativo, y/o sus fluctuaciones acentuadas, formalmente la relación sugerida tiene la propiedad de no incluir una población, que no tiene ninguna probabilidad de encontrarse en condición de subempleo.

17. No incluye la categoría que corresponde a personas cuyo trabajo no permite la plena utilización de sus mejores calificaciones o de su principal capacidad, por la dificultad que ofrece su determinación en las encuestas de hogares, con exclusión de los casos extremos.

CUADRO No. 3

LIMA METROPOLITANA:
DIFERENCIAS RELATIVAS: RELACION DE SUBEMPLEO;
TASA DE SUBEMPLEO
1973-1980

Años y Meses	S PEA (1)	S (2)	Diferencia Relativa (1) (3)	Diferencia Relativa (2) (4)
1973 Marzo/Abril	17.7	19.2		
Set./Octubre	16.3	17.2	- 7.9	-10.4
1974 Marzo	20.5	21.4	25.8	24.4
1975 Abril/Mayo	18.2	19.7	-11.2	- 7.9
Set./Octubre	16.9	18.2	- 7.1	- 7.6
1976 Marzo/Abril	27.6	29.7	63.3	63.2
Nov./Diciembre	21.1	22.6	-23.6	-23.9
1977 Marzo	20.5	22.3	- 2.8	- 1.3
Junio	27.9	30.6	36.1	37.2
1978 Julio/Agosto	38.8	42.2	39.1	37.9
1979 Agosto/Setiembre	33.0	35.3	-15.0	-16.4
1980 Abril	26.0	28.0	-20.7	-20.7

FUENTE: Ministerio de Trabajo - Dirección General del Empleo. Encuesta de Hogares. Excluye Trabajadores del Hogar.

(1) s/PEA; subempleados entre PEA (relación de subempleo)

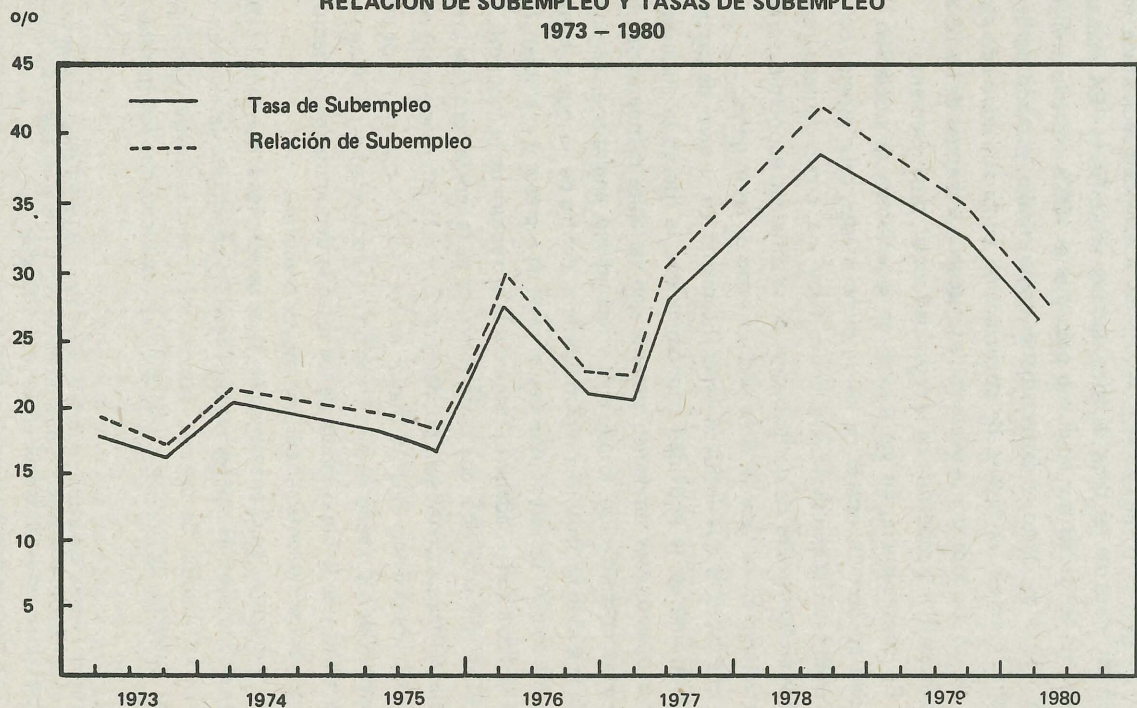
(2) s/O; subempleados entre ocupados (tasa de subempleo)

(3) Diferencia Relativa (1) =
$$\frac{-(\text{Relación Subemp}_i - \text{Relac. Subemp}_{i-1}) \times 100}{\text{Relación de Subempleo}_i}$$

(4) Diferencia Relativa (2) =
$$\frac{-(\text{Tasa de Subempleo}_i - \text{Tasa Subempleo}_{i-1}) \times 100}{\text{Tasa de Subempleo}_i}$$

LIMA METROPOLITANA:

RELACION DE SUBEMPLEO Y TASAS DE SUBEMPLEO
1973 - 1980



FUENTE: Ministerio de Trabajo - Dirección General del Empleo: Encuestas de Hogares.

3. PARTICIPACION EN LA ACTIVIDAD ECONOMICA

El volumen de PEA está determinado por la población en edad de trabajar,¹⁸ y los niveles de participación en la actividad económica, medidos en términos de las tasas de actividad por edad. En la PEA masculina las tasas de actividad por edad son próximas al 100% entre la población de 25 a 55 años, tanto en áreas urbanas como rurales, estando explicadas las variaciones en los niveles de participación en la actividad económica antes de los 25 años por la asistencia a la escuela, y después de los 55 años por la extensión y cobertura de la seguridad social, principalmente.

En consecuencia, las variaciones en el volumen de población en la actividad económica, aparte de las ya mencionadas, cabe esperar ocurran en la población económicamente activa femenina, como consecuencia de cambios en los niveles de participación en la actividad económica; esto es, en variaciones en las tasas de actividad por edad de las mujeres.

Los factores que influyen específicamente en el nivel de participación femenina en la actividad económica que la literatura enfatiza son aquellos relacionados fundamentalmente con variables demográficas, tales como edad, urbanización, estado civil y fecundidad, englobando en una categoría la acción de factores no-demográficos, dentro de los que se mencionan la educación, factores culturales, el nivel de ingresos y el empleo, la salud de la población, el adelanto técnico y la estructura de la economía.¹⁹

El detalle analítico, que tanto el avance de la teoría como las investigaciones realizadas contienen, pueden conducir a la inferencia equivocada sobre una importancia relativa mayor en los factores demográficos como explicativos de los niveles de participación en la actividad económica femenina, respecto de la importancia de los factores denominados no-demográficos, que es conveniente señalar con mayor precisión.

Sin embargo, en el análisis de las tasas de actividad intercensal (1961-1972) se concluye que son los factores económico-sociales (estructura económica, distribución de ingreso, valores, etc.) los que influyen en mayor medida sobre las variaciones en las tasas de actividad que los factores de-

18. En el Perú se toma como límite superior de edad los 59 años por cuanto la legislación sobre seguridad social establece como límite de edad para la jubilación los 60 años. (Población entre los 15 y 59 años).

19. Para mayores detalles véase: CELADE "Aspectos Demográficos de la Mano de Obra en América Latina"; y, Naciones Unidas "Factores Determinantes y Consecuencias de las Tendencias Demográficas", Cap. XI.

mográficos (edad, sexo, estado civil, etc.) Esta influencia es mayor en las tasas de participación femenina que en las masculinas (87% y 78%, respectivamente).

Un intento por conocer con mayor profundidad los factores que influyen en la participación de la PEA es realizado por Víctor Amaya,²⁰ quien a partir de un análisis de regresión múltiple, ve la influencia de variables propias de las personas, en base a información susceptible de ser captada por encuestas de mano de obra, y la importancia de estas variables predictoras o independientes, referidas a Lima Metropolitana en 1970.

3.1. Participación en la Actividad de la Población Masculina

Las variables conformadas para el análisis de la participación masculina en la actividad económica fueron: educación, experiencia de trabajo, tradicionalismo, posición económica relativa y edad; en tanto que para el análisis de la participación femenina en la actividad económica se tomó en cuenta: educación, estado civil, carga de hijos, tradicionalismo, posición económica relativa y edad.

Los resultados señalan un coeficiente de correlación múltiple de 0.65 para el análisis de las variaciones en la actividad masculina y un coeficiente de 0.37 para el análisis de las variaciones en la actividad femenina.

Asimismo se señala en el análisis de la participación masculina como variable más sensible a los cambios en las tasas de participación específicas a edades individuales a "la experiencia de trabajo", siguiéndole en sensibilidad los niveles educativos y la posición económica relativa, en lo que respecta al tradicionalismo se señala que éste no juega un rol significativo como factor influyente en la conformación de la PEA.

20. Escuela Superior de Administración Pública ESAP — Programa Experimental de Formación de Especialistas de Recursos Humanos (PEFERH). "Análisis Factorial de las Disponibilidades de Mano de Obra". Víctor Amaya. Trabajo de Investigación. Lima, Dic. 1973.

Los códigos de indicadores individuales fueron los siguientes: niveles de educación: sin instrucción, primaria, secundaria, superior; estado civil: sin pareja, con pareja; carga de hijos: no madres, madres; experiencia de trabajo: no tiene experiencia suficiente para haber aprendido un oficio, tiene poca experiencia, tiene suficiente experiencia para haber aprendido un oficio; tradicionalismo: muy tradicional, moderadamente tradicional, moderadamente moderno; posición económica relativa: alta, media alta, media, media baja, baja; edad: 14-24, 25-34, 35-44, 45-54, 55-64 años.

Las variables de tradicionalismo y posición económica relativa fueron formadas de acuerdo a la técnica de construcción de escalas por puntos, en base a las preguntas contenidas en el formulario.

3.2. Participación en la Actividad de la Población Femenina

En lo que respecta al análisis de la participación femenina se encuentra que la variable más sensible a los cambios en las tasas de participación específica a edades individuales es la predictora carga de hijos, siguiéndole en importancia el nivel educativo y la posición económica relativa. Con relación a la variable de tradicionalismo, ésta resulta ser la menos sensible y prácticamente no existen diferencias entre sus categorías, rechazándose, en principio, como factor importante en las variaciones de la participación femenina.

En relación con el análisis de la participación de las mujeres en la actividad y el mayor efecto o sensibilidad de la variable denominada "carga de hijos" el autor señala "al observar los grupos de edades menores se encuentra que las madres tienen una medida superior al promedio general y por lo tanto un coeficiente positivo, con lo que se puede afirmar que los aumentos en la participación femenina se deben en gran medida a la incorporación de mano de obra cuya característica es ser madres, esto también es posible observar en los grupos de edad más elevada". . . Se hace necesario notar que la variable "carga de hijos" resulta más explicativa que la variable estado civil. Al observar los estadísticos resultantes de las sucesivas corridas del modelo y controlar la variable "carga de hijos" se obtiene que la variable "estado civil" pasa a ser la primera, por efecto de cierta necesidad de trabajar, que se genera por las obligaciones maternas, que pueden estar correlacionadas con el estado civil y que el modelo no asume para su proceso de cálculo".

Aun con las limitaciones del modelo iterativo que se señalan en el trabajo,²¹ es posible destacar algunas conclusiones generales con la finalidad de comprender mejor la problemática que representa el análisis de los factores que influyen en el nivel de participación en la actividad económica, fundamentalmente aquéllos que afectan a la participación femenina.

El conjunto de variables tomadas para el análisis de la participación de las mujeres en la actividad económica pueden sub-clasificarse en variables demográficas: estado civil, carga de hijos y edad y en variables no-demográficas o económico-sociales, dentro de las que se tiene: nivel educati-

21. Dentro de las principales limitaciones del modelo iterativo está el supuesto que no existen interrelaciones entre las variables predictoras, supuesto que el autor señala como irreal.

vo, tradicionalismo y posición económica relativa. Este conjunto de variables predictorias explica sólo el 14% de la variancia en las tasas de actividad femenina, lo que está significando que una elevada proporción de la variancia es explicada por otros factores que no son los que se han incluido en el análisis. Debe recalcar que el análisis a que se hace referencia toma un conjunto de variables económicas y sociales que corresponden al individuo (variables individuales). En este sentido se toma la variable tradicionalismo o posición económica relativa.

Al respecto, cabe resaltar que la literatura disponible enfatiza la influencia de variables individuales, siendo casi inexistentes las investigaciones de la influencia de los grupos sociales y características de la sociedad sobre la participación en la actividad económica; dentro de éstas características es muy importante analizar la composición familiar, la estructura del ingreso familiar y sus efectos sobre la participación en la actividad económica de las mujeres, el tipo de organización del mercado laboral (disponibilidad de empleos a tiempo parcial, trabajo domiciliario a destajo, etc.), la amplitud del mercado de trabajo (demanda de mano de obra por ocupaciones, niveles de desempleo y subempleo, etc.), que parecen ser más influyentes en el nivel de participación de las mujeres en la actividad económica que los factores demográficos y económicos sociales que la literatura señala.

4. INGRESOS FAMILIARES, TAMAÑO DE LA FAMILIA Y PARTICIPACION EN LA ACTIVIDAD ECONOMICA

La influencia de los cambios en los niveles de ingresos sobre la oferta de mano de obra ha sido discutida por la teoría económica desde antes de Adam Smith. Dentro de la diversidad de aspectos que plantea el problema, uno de ellos es la relación entre el nivel de ingreso y la participación en la actividad económica de algunas sub-poblaciones (hombres jóvenes, mujeres). Los economistas clásicos dieron escasa importancia a la relación mencionada pues consideraban a la oferta de mano de obra como equivalente a la población, y, en consecuencia, sujeta sólo a cambios en el largo plazo. Posteriormente se han postulado diferentes tesis sobre las variaciones que sufriría la relación entre los cambios en el nivel de ingresos y la participación de las sub-poblaciones en la actividad económica, que se puede resumir en las siguientes:

- i. La participación en la actividad económica varía en forma inversa al ingreso.

Los autores que plantean esta tesis señalan que el alza del ingreso real, permite a cada familia mantener el nivel de vida a que aspira, aunque trabajen menos de sus miembros, en consecuencia se reduce la tasa de participación en la actividad económica de las mujeres, de los niños y jóvenes y de los hombres de edad avanzada; permitiendo un mayor nivel de escolaridad, así como un retiro de la actividad a edades más tempranas (22).

- ii. El aumento del ingreso real puede tener dos efectos opuestos en la participación en la actividad económica: un primer efecto sería que a un incremento del ingreso correspondería una menor participación en la actividad económica en las clases marginales, dado que pueden prescindir de un empleo remunerado; un segundo efecto considera que un incremento en los ingresos supone normalmente un incremento en la demanda de mano de obra, con la consiguiente creación de incentivos para trabajar.

Estrechamente relacionada con las teorías de la relación existente entre niveles de ingresos y niveles de participación en la actividad económica, se encuentran la influencia de los cambios en el corto plazo de los niveles de empleo, así como las variaciones estacionales y variaciones cíclicas en la demanda de mano de obra. Las hipótesis formuladas apuntan en direcciones opuestas. Así, mientras algunos sostienen que la fuerza de trabajo debería aumentar el nivel de participación en la actividad económica cuando aumenta la demanda de mano de obra, otros sostienen que la fuerza de trabajo debe incrementar el nivel de participación en la actividad económica en los períodos de crisis económica, cuando las personas que normalmente viven a cargo de otras se ven en la obligación de contribuir con un ingreso monetario a fin de compensar las reducciones en el ingreso familiar real y nivelar su presupuesto.

Los escasos estudios realizados en el mundo sobre las repercusiones de los niveles de ingreso y de empleo en la participación en la actividad

22. Para una ampliación en la discusión sobre la utilización del grupo familiar como instrumento de análisis más realista de los problemas de empleo, puede verse: Jean Mouly "Algunas Observaciones sobre los conceptos de empleo, subempleo y desempleo", Revista Internacional del Trabajo Vol. 85 No. 2, Feb. 1972, OIT, Ginebra.

económica, no han permitido establecer relaciones muy nítidas entre estos aspectos. En el Perú son contados los estudios que tratan de establecer este tipo de relaciones, sin embargo conviene revisar, brevemente, algunos aspectos, con la sola intención de señalar un campo de análisis e investigación.

Debe recalcar que los pocos estudios realizados en el país sobre aspectos de estructura familiar, ingresos familiares y variaciones estacionales de la demanda de mano de obra no han tenido como objetivo mostrar las relaciones entre los aspectos centrales del estudio y los niveles de participación en la actividad económica, en especial la de algunas sub-poblaciones tales como la participación en la actividad económica de las mujeres, de los hombres jóvenes o de edad avanzada, etc.

Sin embargo, parece necesario retomar algunos aspectos de estos estudios que puedan enmarcar la dirección y tipo de análisis en torno a las relaciones entre ingresos familiares y participación en la actividad económica de las mujeres, principalmente.

4.1. Tamaño de Familia y Participación en la Actividad Económica

Uno de los intentos de analizar la problemática del empleo en el entorno familiar es el realizado por Enrique Castillo.²³ En su trabajo el autor presenta el nivel de ingreso familiar según número de personas que integran la población económicamente activa, que arrojarían los promedios de ingreso familiar según el número de personas que componen la PEA que se presenta en el cuadro No. 4. En él se aprecia que el promedio de ingreso familiar es mayor cuando un número mayor de personas componen la PEA. Sin embargo, el aporte individual de cada persona en promedio es menor a medida que un número mayor de personas participa en la actividad económica.²⁴

23. Escuela Superior de Administración Pública —ESAP— Programa Experimental de Formación de Especialistas en Recursos Humanos —PEFERH— "Situación del Empleo en Función de la Estructura Familiar". E. Castillo. Trabajo de Investigación. Lima, Dic. 1973.
24. El promedio de ingresos del jefe de vivienda es menor cuando el número de personas activas en la familia es mayor.

Número de Activos	Ingreso promedio del Jefe S/.
1	6,387
2	6,254
3	5,257
4 a 6	4,975

CUADRO No. 4

PROMEDIO DE INGRESOS POR FAMILIA Y APORTE INDIVIDUAL
 PROMEDIO SEGUN NUMERO DE PERSONAS ECONOMICAMENTE
 ACTIVAS EN LA FAMILIA
 (1973)

Características	Número de Personas Económicamente Activas en la Familia			
	1	2	3	4 - 6
Promedio de ingreso familiar	6,500	9,700	11,300	15,600
Aporte Individual promedio	6,500	4,850	3,800	3,100
Distribución porcentual	59.3	23.1	8.8	3.8
Número de casos	1,213	588	184	79

FUENTE: E. Castillo "Situación del Empleo. . . op. cit. (en la base a cuadros originales).

4.2. Ingresos y Participación en la Actividad Económica

Es interesante examinar las variaciones en los niveles de participación en la actividad económica de las mujeres entre 30 y 49 años en relación con el promedio de ingresos percibidos por los hombres en diferentes ciudades del país. Utilizando los datos de la Encuesta Nacional de Propósitos Múltiples levantada en 1970, para lo cual se dispone la estructura de ingresos por trabajo para la PEA clasificada por sexo así como las tasas de actividad se obtiene una correlación negativa aunque débil (-0.224) entre el nivel promedio de ingresos de los hombres activos en cada ciudad y la tasa de Participación de las mujeres entre 30 y 49 años. Tal resultado estaría significando que en las ciudades donde el promedio de ingresos de los hombres activos es más bajo, la participación en la actividad económica de la mujer es mayor.

Sin embargo, la relación que se establece entre el nivel de ingresos de la PEA masculina y la participación de las mujeres de 20-29 años en la PEA es positiva aunque también presenta un débil coeficiente correlación ($r = 0.139$).

CUADRO No. 5
CIUDADES
PROMEDIO DE INGRESO DE LA PEA MASCULINA Y TASAS DE
ACTIVIDAD FEMENINA EN ALGUNOS GRUPOS DE EDAD
(20-29, 30-40) POR CIUDADES AÑO 1970

Ciudades	Promedio de Ingresos de la PEA masculina (1)	Tasas de Actividad Femenina	
		20-29	30-49
Lima Metropolitana	5,232	46.7	46.9
Arequipa	3,497	47.4	49.9
Cuzco	3,406	49.2	63.9
Chiclayo	3,500	38.5	43.1
Iquitos	3,312	41.7	44.7
Piura	3,743	47.3	44.7
Puno - Juliaca	2,651	40.2	51.6
Trujillo	3,126	37.8	52.7
(r) Coeficiente de Correlación Lineal		(0.139)	(-0.224)

FUENTE: SERH - Algunas Características Socioeconómicas de la Educación en el Perú Nov. 1971.

SERH - Tabulaciones sobre Población en el Perú Dic. 1971.

(1) Incluye la PEA sin ingresos.

(2) Elaborado por la DGE.

Finalmente, relacionando el promedio de ingresos de la PEA con la tasa global de participación femenina en la actividad económica en el período 1969-1975 no se encuentra vinculación alguna entre estas variables ($r = 0.068$).

4.3. El Empleo en el Entorno Familiar y la Participación en la Actividad Económica

En lo que respecta a las relaciones entre los cambios en los niveles de empleo y las variaciones en la participación en la actividad económica,

en el trabajo de E. Castillo²⁵ se han conformado los niveles de empleo para cada familia, habiéndose adoptado las categorías de desempleo, subempleo y empleo adecuado, disponiendo de la clasificación de niveles de em-

CUADRO No. 6
PROMEDIO DE INGRESOS MENSUAL DE LA PEA TOTAL Y TASA
GLOBAL FEMENINA DE ACTIVIDAD POR AÑOS

1969 - 1975

(Ingresos a soles corrientes, tasas por cien)

AÑOS	Promedio de Ingresos de la PEA	Tasa Global Femenina de Actividad
1969 (Nov.)	4,486	35.8
1970 (Nov.)	4,644	37.8
1971 (May.)	4,226	37.6
1971 (Agosto)	4,297	31.5
1973 (Mzo. Abril)	4,287	33.3
1974 (Mzo. Abril)	4,186	33.4
1975 (Abril-Mayo)	4,220	34.6
1975 (Set. Oct.)	4,537	29.4
(r) Coeficiente de Correlación Lineal		0.068

FUENTE: D.G.E. — Encuesta de Hogares.

25. Se ha trabajado con las Tabulaciones originales.

pleo por número de personas activas en familia.²⁶ Los resultados se presentan en el cuadro No. 7 y permiten apreciar que la proporción de personas subempleadas es menor cuando un solo miembro de la familia es activo, incrementándose esta proporción en la medida que se incrementa el número de miembros económicamente activos en la misma.²⁷

Como ya se ha mencionado, la intención de esta somera revisión de estudios empíricos sobre la relación entre niveles de ingresos y niveles de participación en la actividad económica es sólo contribuir a enmarcar la direccionalidad y tipo de análisis sobre estas relaciones.

26. Para la construcción de la escala de niveles de empleo en el entorno familiar se parte de los niveles del empleo a nivel individual (desempleo, subempleo, empleo adecuado) bajo la definición empleada por la Dirección General del Empleo (véase Informe de la Situación Ocupacional 1971). Para la determinación de los niveles de empleo a nivel familiar se siguieron los siguientes pasos:
 - a. Se asignaron los valores de 10, 20 y 30 puntos según la persona fuese desempleado, subempleado, o adecuadamente empleado;
 - b. Si el jefe de familia es la única persona activa, el nivel de empleo del jefe se asume como nivel de empleo de la familia;
 - c. Si además del jefe hay otras personas económicamente activas, se sumarán los valores de las otras personas, dividiendo el resultado por el número de personas activas.
 - d. El puntaje de empleo del jefe más el puntaje promedio del resto de personas activas se dividió por dos, determinando el puntaje de empleo de la familia que se clasificó en desempleo, subempleo y empleo adecuado de acuerdo a la siguiente escala:
 - Desempleo 5 a 10 puntos
 - Subempleo 15 a 25 puntos
 - Empleo adecuado 30 puntos.
27. Entre las familias en las que son económicamente activas entre 4 a 6 personas la proporción de subempleo disminuye en relación con el tamaño anterior (58.8% y 65.2% respectivamente). Tal variación, dado el número de casos en cada categoría, se encuentra entre las variaciones propias del muestreo.

CUADRO No. 7
LIMA METROPOLITANA
NIVELES DE EMPLEO EN LA FAMILIA POR NUMERO DE
PERSONAS EN LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA
(Cifras por 100)
1973

NIVELES DE EMPLEO	NUMERO DE PERSONAS ACTIVAS			
	1	2	3	4 - 6
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0
Desempleo	8.7	6.7	10.3	10.0
Subempleo	19.7	44.8	65.2	58.8
Empleo Adecuado	71.6	48.7	24.5	31.2
Número de casos	(1,213)	(587)	(184)	(80)